



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

12 de septiembre de 2019

H. Miembro del Consejo Académico

Unidad Xochimilco

Presente

Asunto: Convocatoria a la sesión 11.19 del Consejo Académico.

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, lo convoco a la sesión **11.19** del Consejo Académico, que se llevará a cabo en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio A de esta Unidad, el próximo **20 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas**, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 1.19, 2.19, 3.19, 4.19, 5.19, 6.19, 7.19, 8.19 y 9.19.
 2. Declaración e instalación de los(as) candidatos(as) electos(as) como representantes propietario y suplente, o suplente, según sea el caso, del personal académico y de los(as) alumnos(as) ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2019-2021, conforme al artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 3. Elección de representante suplente de los(as) alumnos(as) de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico, para el periodo 2019-2021, conforme al artículo 19 del Reglamento Orgánico.
 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la *Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2019-2021*, relacionado con la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, consistente en la justificación que sustenta la formulación del plan de estudios de la Maestría en Nutrición Humana.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx].

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la *Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2019-2021*, relacionado con la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, consistente en la propuesta de modificación de la Licenciatura en Administración.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y dictaminar el proyecto de "Instructivo para el funcionamiento interno y operativo del Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC), así como el uso de sus instalaciones y los servicios que presta"*.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen parcial que presenta la *Comisión encargada de elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del sistema modular (nuevo Documento Xochimilco), así como una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco*.
8. Designación, en su caso, de dos asesores para la *Comisión encargada de elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del sistema modular (nuevo Documento Xochimilco), así como una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco*.
9. Designación, en su caso, de dos asesores para la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación*.
10. Designación, en su caso, de tres asesores para la *Comisión encargada de analizar las condiciones en las que se otorga el Premio a las Áreas de Investigación y, en su caso, emitir las recomendaciones que considere pertinentes*.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx].

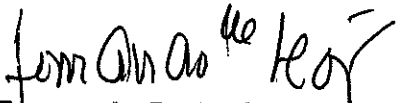
11. Integración, en su caso, de una comisión encargada de emitir los criterios generales de dictaminación, a partir de los cuales cada comisión dictaminadora divisional formulará criterios específicos, conforme al artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
12. Presentación del informe de la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño* de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2018.
13. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, le agradeceré su puntual asistencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Dr. Fernando De León González
Presidente del Consejo Académico
Unidad Xochimilco

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx].